DIRECCIÓ GENERAL DE FAMILIA, INFÀNCIA I ADOLESCÈNCIA I REPTE DEMOGRÀFIC
Ciutat Administrativa 9 d'Octubre
Torre 3, segunda planta
C/ de la Democracia, 77
46018 VALÈNCIA

ANEXO 1 SESIÓN INFORMATIVA

El objetivo es que la persona o personas interesadas en acoger en calidad de familia extensa dispongan de la información suficiente para comprender la naturaleza y el alcance del acogimiento familiar, así como promover la reflexión y una toma de decisión consciente.

Para ello, se facilitará a la persona o personas interesadas contenidos relativos a:

1. Definición del acogimiento familiar y encuadre en el sistema de protección de la infancia y la adolescencia. Modalidades de acogimiento familiar. Quién tiene consideración de familia extensa. Aproximación a algunas particularidades de esta modalidad de acogimiento (el ofrecimiento se dirige a una NNA concreto o grupo de hermanos o hermanas y la aptitud lo es únicamente respecto a esta NNA o grupo).

2. En qué consiste el procedimiento de valoración de la aptitud y por qué es necesario. Fases, personas profesionales implicadas, el informe psicosocial y la resolución de aptitud.

3. Derechos y deberes de las familias acogedoras.

Se trabajarán estos contenidos según lo establecido en la Ley 26/2018 y en el Decreto 35/2021.